

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 00105 - 2020-G

San Juan de Miraflores, 08 de octubre de 2020

Vistos:

El MEMORANDO N°00287-2020-AL de fecha 06 de octubre de 2020 de la Subgerencia de Logística, atendiendo lo solicitado por la Subgerencia Legal a través de la Solicitud de Modificación PAC N° 002-2020 donde solicita la inclusión de los procedimientos de selección indicados en el Anexo N° 1 en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) del año 2020; y,

CONSIDERANDO:

Que, conforme con lo dispuesto en el numeral 7.6.1 de la séptima disposición específica del Plan Anual de Contrataciones contenida en la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD, aprobada por Resolución N° 014-2019-OSCE/PRE (en adelante la Directiva), concordante con el numeral 6.2 del artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante D.S. N° 344-2018-EF (en adelante el Reglamento), se podrá modificar el PAC en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones, conforme a los lineamientos establecidos por el OSCE, la cual debe ser aprobada mediante instrumento emitido por el Titular de la Entidad;

Que, la Subgerencia Legal a través de la Solicitud de Modificación PAC N° 002-2020 de fecha 6 de octubre de 2020, solicita la inclusión de tres (3) procedimientos de selección indicados en el Anexo N° 1 en el PAC del año 2020;

Que, la presente modificación del PAC 2020 obedece a la inclusión de tres (3) procedimientos de selección, lo que es procedente de acuerdo a lo establecido en el numeral 7.6.1 de la Directiva;

Que, la modificación correspondiente deberá ser publicada en el SEACE en su integridad, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de su aprobación, así como en el portal web de ELECTROPERU S.A.;

Con las conformidades del Gerente de Administración y Finanzas, el Subgerente Legal y en uso de las facultades que le confiere la normativa señalada en el primer considerando;



electroperu
la energía de los peruanos

RESUELVE:

1° Aprobar la inclusión de los procedimientos de selección indicados en el Anexo N° 1 en el Plan Anual de Contrataciones del año 2020. El anexo indicado forma parte de la presente resolución.

2° Encargar al Subgerente de Logística el cumplimiento de la presente resolución y su publicación en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE).

Anexo N° 01
INCLUSION DE PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN EN EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DEL AÑO 2020

TIPO DE PROCEDIMIENTO	NRO ITEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS	OBJETO DE CONTRATACION	VALOR ESTIMADO (incluye impuestos)		FECHA PROBABLE DE CONVOCA-TORIA	CENTRO GESTOR	POSICION FINANCIERA	AFECTACION PRESUPUESTAL (no incluye impuestos)				SUSTENTO	DOCUMENTO	GEREN-CIA
				UNIDAD MONE-TARIA	MONTO TOTAL				UNIDAD MONE-TARIA	MONTO TOTAL	AFECTACION AÑO 2020	AFECTACION AÑO 2021			
AS	1	ASESORÍA LEGAL ESPECIALIZADA PARA LA DEFENSA DE ELECTROPERU S.A. EN EL PROCESO ARBITRAL INICIADO POR CORPORACIÓN ACEROS AREQUIPA S.A. POR LAS CONTROVERSIAS RELACIONADAS CON EL CONTRATO DE SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, SUSCRITO EL 05 DE FEBRERO DE 2013	SERVICIOS	S/	229 200,00	OCTUBRE	122111	23313	S/	194 237,29		194 237,29	LA INCLUSIÓN DE ESTE PROCEDIMIENTO OBEDECE A LA NECESIDAD DE CONTAR CON UN PATROCINIO ESPECIALIZADO PARA LA DEFENSA DE ELECTROPERU S.A.	SOLICITUD DE MODIFICACION PAC N° 002-2020	G
AS	1	ASESORÍA LEGAL ESPECIALIZADA PARA LA DEFENSA DE ELECTROPERU S.A. EN EL PROCESO ARBITRAL INICIADO CONTRA EL COES POR LAS CONTROVERSIAS RELACIONADAS CON LAS IMPUGNACIONES REALIZADAS POR ELECTROPERU S.A. POR CONGESTIÓN EN LOS SISTEMAS SECUNDARIOS DE TRANSMISION	SERVICIOS	S/	166 144,00	OCTUBRE	122111	23313	S/	140 800,00		140 800,00	LA INCLUSIÓN DE ESTE PROCEDIMIENTO OBEDECE A LA NECESIDAD DE CONTAR CON UN PATROCINIO ESPECIALIZADO PARA LA DEFENSA DE ELECTROPERU S.A.	SOLICITUD DE MODIFICACION PAC N° 002-2020	G
CD	1	ASESORÍA LEGAL ESPECIALIZADA PARA LA DEFENSA DE ELECTROPERU S.A. EN EL PROCESO ARBITRAL CONTRA KALLPA GENERACIÓN S.A.	SERVICIOS	S/	422 440,00	OCTUBRE	122111	23313	S/	358 000,00	35 500,00	322 500,00	LA INCLUSIÓN DE ESTE PROCEDIMIENTO OBEDECE A LA NECESIDAD DE CONTAR CON UN PATROCINIO ESPECIALIZADO PARA LA DEFENSA DE ELECTROPERU S.A.	SOLICITUD DE MODIFICACION PAC N° 002-2020	G

LEYENDA:

TIPO DE PROCEDIMIENTO: AS: ADJUDICACION SIMPLIFICADA, CD: CONTRATACION DIRECTA, SCI: SELECCIÓN DE CONSULTORES INDIVIDUALES, SIE: SUBASTA INVERSA ELECTRONICA, CPE: COMPARACION DE PRECIOS, CP: CONCURSO PUBLICO, LP: LICITACION PUBLICA